

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Jués 16 de Agosto de 1877.

Núm. 12,281

CADIZ 16 DE AGOSTO.

No tiene razon *El Defensor de Cádiz* para quejarse del gobierno, ni de la situación actual, ni del partido político en que esta se apoya porque, el Ayuntamiento de Jerez haya pido la supresión del subgobierno de aquella ciudad, declarando que si no se accede á su solicitud el municipio en masa presentará su dimisión.

Ignoramos si la segunda parte de la noticia es cierta; pero suponiendo que lo sea habrá motivo para censurar el hecho, pero nada podrá deducirse de él contra el Gobierno ni contra su política, mientras no haya un acto de debilidad que rebaje al gobierno mismo, haciéndole aparecer como cediendo ante una presión ilegítima.

El Ayuntamiento de Jerez está sin duda en su derecho pidiendo respetuosamente que se suprima el subgobierno. Para lo que no tiene derecho alguno es para acompañar su petición de esa especie de amenaza á que evidentemente equivaldría el anuncio de una dimisión que no se puede hacer con arreglo á la ley, pues el cargo de concejal no es renunciable, sino obligatorio, y en ningún caso precedería la dimisión ante el Gobierno, que no nombra los Ayuntamientos, ni tiene facultades, por tanto, para anular, por la sola voluntad de los respectivos interesados, las consecuencias de una elección popular.

No hay, sin embargo, que hacer responsable á ninguna situación política de errores y preocupaciones que andan por desgracia muy en boga en nuestro país. Aquí se oye hablar mucho de libertad á los que más se irritan y se enfurecen cuando en algo les contraria ó les disgusta el ejercicio de la libertad agena, y suele suceder también que los que más blasonan de su amor al principio de autoridad son los primeros que ponen el grito en el cielo cuando la autoridad no accede á todos sus deseos.

Lo que abunda mucho en España son esos liberales de *double* que quieren la libertad para sí y la tiranía, para sus adversarios, y esos conservadores de *pega* que piden una gran fuerza un gran prestigio para la autoridad constituida, á reserva de dejarla sola y abandonada sino pueden servirse de ella para realizar todos sus propósitos. Son verdaderamente liberales los que aman la libertad que se ejerce con arreglo á las leyes, aunque se ejerza en daño de nuestras opiniones ó de nuestros intereses, y son verdaderamente conservadores los que aman á la autoridad que funciona dentro de su derecho, aunque sus resoluciones nos desagraden ó nos lastimen.

En el caso concreto de Jerez tenemos dos derechos igualmente respetables; bajo el punto de vista liberal y conservador, el derecho del ayuntamiento á pedir, si así cree interpretar los deseos del vecindario, la supresión del cargo público de que se trata, y el derecho del gobierno á acceder ó no á esa petición, toda vez que la ley le autoriza para lo uno lo mismo que para lo otro. Ser liberal y quejarse de que el municipio jerezano ejerza libremente el derecho de petición nos parece tan anómalo, como ser conservador y protestar contra el uso que legalmente haga ó pueda hacer el gobierno de sus facultades. Cabe la discusión razonada y tranquila sobre los actos del ayuntamiento y sobre los actos del gobier-

no, pero no cabe presión alguna que suponga el propósito de negar el respeto, la sumisión, el acatamiento que incuestionablemente se debe á todo acto, á todo hecho que, venga de arriba ó de abajo, responda al ejercicio de un derecho reconocido y sancionado por la ley.

Así somos nosotros liberales y así somos también conservadores, y he aquí porque no extrañamos y hasta nos esplicamos perfectamente la petición del Ayuntamiento de Jerez, y porque sentiríamos mucho que fuese verdad lo que se ha dicho de que aquel Municipio dimitirá en masa si no se decreta favorablemente su solicitud. Nos cuesta trabajo creer que esto último sea verdad; creemos, por el contrario, que hay inexactitud en la noticia; pero si desgraciadamente nos equivocásemos, nuestra opinión sería que el gobierno, juzgando son un mismo criterio á sus amigos y á sus adversarios, estaría en el caso de hacer respetar ante todo y sobre todo el principio de autoridad.

Mientras otra cosa no acontezca las quejas de *El Defensor* nos parecen, por lo menos, prematuras.

Por entretejer en algo sus melancolías, y á veces el despecho de no ver aparecer en el horizonte la tormenta que ha de señalar, según dicen, el fin de la situación, los periódicos de oposición se entregan con frecuencia á todo género de cábalas y conjeturas, deseosos de sembrar en el ánimo del público las sospechas de que el gobierno que preside el Sr. Cánovas no vive una existencia tan tranquila como parece, ni su espíritu deja de estar atormentado por zozobras y pequeñas contrariedades que le conturban.

Tan pronto imaginan que el ministerio poco seguro de encontrar en la mayoría de las actuales Cortes, cuando la necesite, la docilidad con que hasta ahora sirvió todos sus deseos, proyecta dar un golpe de efecto disolviéndolas el día que menos se espere para convocar á nuevas elecciones y procurarse con la nueva ley electoral una mayoría más dócil y mejor disciplinada; tan pronto suponen que bien á pesar suyo, y obligado por una voluntad superior se verá en la necesidad de convocar las Cámaras antes del plazo que en su mente había señalado al publicar el decreto de clausura: tan pronto murmuran entre misteriosas reticencias que el Sr. Cánovas ha encontrado cierta frialdad de mal agüero en regiones muy altas y que no ha salido del todo satisfecho de una reciente entrevista.

Sobre todo esto dice *El Diario Español*:

«Las oposiciones no tienen hoy más consuelo que los inocentes desahogos que les proporcionan esas pobres ilusiones. ¿Por qué ha de incomodarnos el verlas entregadas á pasatiempos tan inofensivos? No; dejémoslas que sueñen, que se regocijen interiormente con la ilusoria perspectiva de imaginados contratiempos para la nave de la situación, que boga tranquila entre un mar sereno y un cielo sin nubes ni celajes.

Pero mientras tanto, sepan nuestro amigos los que se estremecen ante la sola idea de que puedan reproducirse en esta patria, hoy serena, las pasadas perturbaciones, que por fortuna no hay siquiera remoto peligro de que los vientos de la política puedan cambiar, la situación no puede temer por ahora la más pequeña contrariedad, el curso tranquilo de los sucesos no alterará por ahora su majestuosa marcha.

Quando el gobierno hace un mes dió por erminada la legislatura, ya lo dijimos creía que no tendría necesidad de reunirse de nuevo hasta los primeros días de 1878, porque no surgiría ningún acontecimiento que reclamara sus consejos ni sus deliberaciones. Eso pensaba el gobierno hace un mes, y eso mismo piensa hoy, porque no ha habido nada, absolutamente nada que le haga variar de plan, porque sabe que hasta Enero no necesitará del concurso de las Cortes.

Dijimos también hace tiempo que era una capbilosidad infundada de las oposiciones el imaginar que la nueva ley electoral se publicaba con el propósito de convocar de nuevo á los comicios para renovar el personal del Congreso, y eso mismo tenemos que repetir hoy porque es íntimo nuestro convencimiento respecto á ese particular. Ni el gobierno tiene necesidad de disolver las Cortes, ni motivos para desconfiar de la actual mayoría, ni por su mente ha pasado siquiera el pensamiento de una disolución. Las mismas Cortes que se separaron á principios de Julio serán las que vuelvan á reunirse en el próximo Enero.

También la cuestión presidencial del Congreso está sirviendo estos días de pretexto á los maliciosos cabildeos de las oposiciones, que han hablado y hablan de imaginados antagonismos, mil veces desmentidos. Tanto se engañan en eso como en otras cosas, los periódicos que suponen al gobierno preocupado por la candidatura que ha de apoyar, el día que reunidos de nuevo los diputados tengan que elegir la persona que ha de presidir sus deliberaciones.

El Sr. Cánovas y sus dignos compañeros no han perdido la ilimitada confianza que desde que se eligieron las Cortes depositaron en el Sr. Posada Herrera, que correspondiendo noblemente á sus esperanzas ha secundado reclamente su política desde el sillón presidencial á que le elevó el unánime voto de todos los diputados.

El digno presidente del Congreso, que no es de aquellos hombres que sin motivo cambian de opinión y de criterio, está hoy tan ligado á la política del Sr. Cánovas, como el día en que la mayoría resolvió elevarle á la presidencia de las primeras Cortes de la restauración. Y como hoy es el mismo de ayer, y como es de presumir que mañana será el mismo de hoy, ni el gobierno ni sus amigos de la mayoría han tenido que pensar siquiera en la eventualidad de tener que buscar otra candidatura para la presidencia del Congreso. Identificado como está con la política del gobierno, el Sr. Posada Herrera, cuando las Cortes vuelvan á reunirse, será elegido por tercera vez presidente del Congreso con gran contentamiento de la mayoría y probablemente hasta con el asentimiento de las minorías, que no tienen el más pequeño motivo para quejarse de su rectitud.

Pero aun suponiendo, lo que no es presumible, que de aquí á Enero pudiera cambiar de opinión el Sr. Posada Herrera, y que algún escrúpulo le llevara á ponerse en divergencia con el criterio del gobierno, como de su nobleza y lealtad no cabe presumir que dejara de manifestarlo ostensiblemente; como sabemos que, si su conciencia le aconsejara disentir en algo del gobierno, tendría franqueza para declararlo á tiempo, de esta eventualidad, que no tememos, no podría surgir la más leve complicación. El Sr. Posada Herrera declararía en ese caso que no podía seguir prestando su valioso apoyo á la política del Sr. Cánovas, y el gobierno y la mayoría, por más sentimiento que les costara, buscarían entre los diputados de la nación otro político ilustre que mereciera la honra de obtener los votos de la mayoría.

¿Acaso no hay en las filas de esa mayoría hombres de verdadero mérito, de grande autoridad y de relevantes servicios que merezcan ocupar el sillón presidencial del Congreso? Mas de cuatro y más de seis podríamos citar. El Sr. Martín de Herrera por ejemplo, hoy ministro de Ultramar, podría ocupar tan dignamente como otro cualquiera la presidencia del Congreso, porque tiene acreditadas dotes de idoneidad para ese cargo. No hace muchos años ocupó en unas

Cortes la primera vicepresidencia y en muchísimas sesiones le vimos presidir con admirable acierto y rectitud y con el tacto más delicado en ocasiones bien comprometidas.

Muchos que entonces pertenecían á la mayoría y que hoy figuran en la oposición podrán atestiguarlo, y así como entonces recocían en él aptitud para presidir las sesiones del Congreso, reconocerían si llegara la ocasión que esta sería una elección acertada. Y no citamos otros nombres, porque esa eventualidad nos parece tan remota que es casi ocioso hablar de ello.

Resulta, pues, que no existe hoy ninguna cuestión que merezca preocupar al gobierno ni distraerle de las atenciones que reclaman su solicitud.

Hasta el mes de Enero en que las Cortes se reúnan no han de faltarle al gobierno ocupaciones serias en que desarrollar su actividad en beneficio del país. Todo ese tiempo podrá aprovecharlo en la obra de reorganizar la Administración pública, que si algo se ha hecho en ella en estos dos años, no queda poco que hacer. También podrá consagrarse sosegada y detenidamente á la confección de los presupuestos para el próximo ejercicio, pues su deseo es someterlos á la deliberación de las Cortes apenas estén reunidas, para que puedan examinarlos y estudiarlos holgadamente y sin precipitación.

Un buen presupuesto es entre las necesidades de una nación que aspira á vivir tranquila y dichosa, acaso la primera; y un buen presupuesto no se podrá alcanzar si no se estudia con mucho detenimiento y con mucha tranquilidad.

Las diversas asociaciones socialistas que se reunieron en Berna en Octubre de 1876 y en Alemania en Mayo último han acordado celebrar en Setiembre próximo un congreso en Gante (Bélgica) al cual han convocado á los socialistas de todos los países organizaciones obreras, círculos de estudios sociales, *trade's unions*, etcétera. Los delegados de cada una de estas sociedades deberán estar reunidos en Gante para el domingo 9 de Setiembre, día en que se abrirá el congreso, cuyas sesiones se prolongarán durante los ocho días siguiente.

Los socialistas belgas que han organizado los preparativos de esta solemnidad han publicado su excitación y el programa de las cuestiones que han de ser objeto de los debates del Congreso.

El deseo de los socialistas, según le definen los belgas, es que los frutos del trabajo pertenezcan á los que los producen, y que el bienestar y la justicia reinen en el mundo.

Las cuestiones señaladas para ser puestas al orden del día son:

1.º Pacto de solidaridad entre las diversas organizaciones obreras y socialistas.

2.º Organización de los cuerpos de oficios.

3.º Actitud del *proletariado*, respecto de los diversos partidos políticos.

4.º Tendencias de la producción moderna bajo el punto de vista de la propiedad.

5.º Creación de una oficina de correspondencia y estadística obreras, donde se publiquen las noticias relativas á los precios de la mano de obra y de los artículos de alimento y consumo, las horas de trabajo, reglamentos de fábricas, etc.

6.º Del valor é importancia social de las colonias comunistas, de las sociedades cooperativas y otros ensayos socialistas que actualmente funcionan en varios países.

Los estados relativos á la recaudación y pagos del Tesoro durante el mes de Mayo último que publica la *Gaceta* son altamente satisfactorios. La recaudación se elevó á la importante suma

de 89.438.512 pesetas 84 céntimos, en tanto que los pagos exigidos por las atenciones del presupuesto no pasaron de 45.724.358 pesetas 39 céntos.

Las rentas eventuales tuvieron un aumento de 4.485.880 pesetas 48 céntos.

Dice *El Imparcial*:

«Creíase generalmente que los periódicos moderados, respondiendo al espíritu de su partido se preparaban a manifestarse en una actitud francamente hostil cuando se ocuparan de un asunto trascendental que viene siendo objeto de examen y controversia por parte de la prensa periódica de algún tiempo a esta parte.

Nuestros informes no están de acuerdo con aquellos rumores, pues a nuestro entender ni *La Lealtad* ni *El Pabellón Nacional* harán las enérgicas manifestaciones de que se hablaba.»

Recibimos periódicos de la Habana que alcanzan al 25 del pasado. Hé aquí los párrafos más interesantes de la carta que con fecha 16 escribe desde Santiago de Cuba el corresponsal de la prensa habanera:

«Las operaciones, no obstante el mal tiempo y el calor sofocante, especialmente en este departamento, continúan con gran actividad.

Después del encuentro de que ya tendrán ustedes noticia, y que tuvo lugar durante mi ausencia, entre fuerzas del regimiento de Cuba a las órdenes del coronel de estado mayor señor March, este nuevo jefe con el mismo regimiento, acaba de sostener otro no menos importante en Sierra Maestra.

El enemigo le esperaba parapetado en magníficas posiciones, desde las que esperaba causar no pequeños daños a los nuestros.

El coronel March, suficientemente conocido en esta guerra, tomó otro camino con ánimo de envolver al enemigo en sus posiciones, por más que las de estos siempre fueran ventajosas respecto a las nuestras.

El fuego se generalizó, tomando nuestros soldados las trincheras a la bayoneta, en cuya operación tuvimos que lamentar 16 soldados heridos.

La columna del coronel March siguió tiroteando al enemigo hasta que lo perdió de vista en las escalabrosidades de la Sierra Maestra.

Allí las operaciones han de continuar seguramente, y pronto verá el enemigo destruidos sus campamentos y siembras, que ha levantado fiado en lo inexpugnable de las posiciones.

He oído contar que en uno de los reconocimientos que practicaban, después de la acción, los guerrilleros de la columna del coronel March, cinco insurrectos colocados en una altura daban el ¿quién vive? a dos guerrilleros nuestros, que con el uniforme insurrecto intentaban acercarse a aquellos.

—¿Quién vive? decían.
—Partida de Maceo, contestaban los nuestros: que venimos con hambre, denos que comer.

—Pues venga uno solo.
Un solo guerrillero subía, pero su compañero iba detrás, y los insurrectos, comprendiendo el engaño, huyeron, no sin llevar unos cuantos disparos de los nuestros.

He dicho antes que los guerrilleros vestían el uniforme insurrecto, y esto necesita aclaración. El uniforme insurrecto consiste en ir desnudo de medio cuerpo arriba.

El general en jefe ha salido esta mañana acompañado solamente de su ayudante señor Povil y del Sr. Ledesma, su médico, con dirección a San Luis.»

Los demás hechos de armas se limitan a simples tiroteos con pequeñas partidas que huyen al divisar nuestros soldados. Hay que hacer excepción del siguiente:

«Los resultados obtenidos en las operaciones practicadas por el señor brigadier Pando, cuyas fuerzas fraccionó en cuatro columnas, fueron alcanzados especialmente por la que mandaba el comandante D. Adolfo Casellas, el batallón de Pavia, pues este jefe sorprendió al titulado escuadrón de Arroyo Blanco en los montes de Carvajal la noche del 26 de Junio último, consiguiendo que el teniente Longo hiriera al arma blanca al titulado capitán de aquella fuerza don Carlos Trista, hacer prisionero al alférez Anacleto Torres y práctico D. José Urrea, causando algunas bajas más, que por la oscuridad de la noche no pudieron com-

probarse; ocupando además 19 tercerolas Remington, 25 caballos con monturas, 7 mulos con aparejos, 22 municioneras, 23 machetes y más de mil cápsulas, recogiendo después y presentándose a indulto 15 hombres, 9 mujeres y 12 niños, figurando entre los primeros presentados a indulto con armas y caballos los titulados comandante de caballería D. Leandro Ferrer, alférez D. Pedro María Cruz y soldado D. Juan Agustín González, y solo con armas D. José Leal Carpintero.»

Hemos recibido periódicos de Manila que alcanzan al 26 de Junio. Anuncian por primera vez la pérdida del *Gloria* sobre cuyo triste suceso dice *La Occéana Española* en su número del 10 de dicho mes:

«El hermoso vapor *Gloria* que salió de este puerto el día 25 del pasado con un valioso cargamento de azúcar y abaca y un numeroso pasaje de más de 50 de cámara y 100 de proa, se ha perdido, según lo afirman los dos telegramas que siguen, recibidos ayer por los Sres. Larriaga y Compañía:

«*Singapore* 12 Junio.—Hemos varado el 30 de Mayo en el banco de las Natunas, (este banco está antes de llegar a *Singapore*): el cargamento perdido totalmente. No hay desgracias personales; el buque podrá sacarse con buzos; los pasajeros vendrán (a *Singapore*) en 5 días.

«Id. 15 idem.—Probable abandono del *Gloria*, hemos fideado el vapor *Bentón*, el cual ha salido esta mañana. El capitán y la mayoría de los pasajeros de primera cámara tienen opción de seguir a *Singapore* ó ir a Manila. Se cree se decidan por *Singapore*.»

Las islas Natunas forman un intrincado laberinto de arrecifes e isletes rodeando a una isla montuosa, constituyendo tres grupos que se extienden por un espacio de cerca de medio grado de radio. Se encuentran esa isla y bajos a que da nombre, en la enfilación recta de Balabac a *Singapore* y más cerca de Borneo que de dicho puerto. El grupo de las Natunas y el inmediato de Anamba, forman tres pasos verdaderamente peligrosos en el mar de China.

El no haber ocurrido desgracias personales nos hace suponer que el siniestro, (probablemente de noche) tuvo lugar con mar llana, ó por lo menos, en condiciones de poder verificar el salvataje de manera que aquel numeroso pasaje pudiese ser trasladado, desde los arrecifes, con equipajes y viveres, a la isla de Natuna grande, en la cual suponemos la existencia de población.

Es de conjeturar que en *Singapore* no se ha sabido el acontecimiento hasta el 12 del actual, fecha del primer telegrama; habiéndose empleado 12 días para establecer, tal vez por medio de buques menores, las comunicaciones.

De Natuna mayor a Borneo, tierra más inmediata, hay unas 140 millas; al grupo Anamba otro tanto, y a *Singapore* más de 200 millas.

La pérdida del *Gloria*, y afortunadamente sin desgracias, da interés a la reproducción de su lista de pasajeros.

Pasajeros.—El vapor *Gloria*, que salió el 25 de Mayo por la mañana para *Singapore*, Barcelona, Cádiz y Liverpool, llevaba este pasaje:

Excmo. Sr. D. Luis Daban, con su señora doña Clementina Ruiz.—Don José Losada.—Don Maximino M. A. Paterno.—Don José B. Cucullu.—Don José Paterno.—Don Antonio Paterno.—Don José Buizon.—Don Luis Ibañez, coronel de infantería.—Don Miguel Mesa.—Don Raymundo de Mesa.—Don Vicente Longal.—Don Eduardo G. de Zabala, jefe de Administración y en comisión inspector tercero de Hacienda.—Don Francisco Gárate.—Don José Plácido.—Doña Pilar, Doña María y Don Ramon Aguilar.—Don Leon Toro, cesante, contador de la fábrica del Fortín.—Don Ignacio Aramendia, capitán de infantería.—Don Felix Mondragon, alférez de id.—Don José Gomez y Barredo, alférez de navío.—Don Manuel Gomez Quesada.—Don Pablo Linart é Iturralde, comandante de la Guardia Civil.—Don Ramon Bayot y Luna, teniente de infantería.—Don José Carrion idem idem.—Don Vicente Saturnino.—Don Francisco Castro y Lopez.—D. Fernando M. Espinosa, capitán de fragata con un niño.—D. Evaristo Matos, alférez de navío.—D. Melchor Ordoñez, teniente coronel de infantería de Marina, teniente de navío de primera clase.—Doña María del Socorro, y una niña.—Don Gabriel Rodríguez Marban, teniente de navío de segunda clase, coronel de infantería de Marina, y un niño.—Don Fe-

derico Fernando Pargas, teniente de navío de segunda clase, Don Emilio Rodríguez Villamil, alférez de navío.—Don Máximo Ramos, contador de fragata.—Don Enrique Noguera, idem idem.—Don Bruno Cuenca, cesante, almacenero de Isla de Negros.—Doña Margarita Lotespe.—Don Luis Perpiñan Martínez, cesante; teniente primero del Resguardo.—Don Arturo Perpiñan Garcia, id. oficial quinto de la Administración de Hacienda pública de la Laguna.—Don Federico Navarro, comandante de infantería.—Doña Dolores Ruiz.—Don Manuel Nuñez Suarez, teniente de infantería.—Don Dionisio Mora, idem dem.—Doña Emilia Aois, con un niño, tres contra-maestros, 5 cabos, 5 marineros y 147 de portados.

Leemos en *El Comercio* de Manila del 26 de Junio:

«Tenemos la satisfacción de poder participar a nuestros lectores que por conducto fidedigno sabemos que nuestra primera autoridad el Excelentísimo señor general Moriones, se encuentra muy aliviado de sus dolencias con los baños de estufa que está tomando bajo la dirección del entendido profesor que asiste a S. E., en las Aguas Santas de la Laguna.»

MARINA.

Se ha concedido el retiro del servicio a su solicitud, al teniente de navío de segunda clase D. Pedro M.ª González Valés.

Id. id., al alférez de navío D. Gonzalo Alfonso y Aldama.

Se han concedido dos meses de licencia en concepto de enfermo, al alférez de navío D. José M.ª de Castro.

Id. dos meses de próroga a la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navío de primera clase D. Juan Moreno Guerra.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo, al teniente de navío de primera clase D. Rafael Micon y Loupló.

Id. la exención del servicio, al Excmo. señor contra almirante D. Nicolás Chicarro y Segurbechea.

Id. dos meses de licencia por enfermo para la coprensión del Departamento, al teniente de navío de segunda clase D. José Montojo y Alonso.

Se ha dispuesto la creación y organización de un batallón denominado de Infantería de Marina de Cuba, que con el segundo regimiento del arma, formará una brigada, al mando de un brigadier del cuerpo.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para este Departamento, al contador de fragata D. José Arnao y Ruiz.

Han sido promovidos a guardias marinas de primera clase, los de segunda D. Federico Santiago, D. Juan Goitia y D. Angel Elduayen.

Ha sido significado al ministerio de Estado para la cruz de Carlos II, libre de gastos, al comandante graduado de ejército, teniente de infantería de marina D. Jacinto Martínez Carrillo.

Se ha concedido el empleo de comandante de ejército, al teniente de navío de segunda clase D. Agapito Llorente.

Han sido nombrados capellanes del Panteón de marinos ilustres y de la Escuela de condestables, los primeros de la Armada D. Silvestre Perez de Loma y D. Ignacio Hernandez y Vallejo.

Han sido promovidos: a teniente coronel de infantería de Marina, el comandante D. Manuel Fernandez Chao, con destino de primer jefe del primer batallón del tercer regimiento.

A comandantes los capitanes D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, para el detall del batallón de Cuba y D. Estéban Hidalgo de Cisneros, para el detall del segundo del tercero.

A capitanes los tenientes D. Juan Lobo y Nueveiglesias, para maestros de cañones del tercer regimiento y D. Ernesto Gil y Figuera, para la primera compañía del batallón de Cuba.

A teniente, el supernumerario D. Demetrio Comez de Cade, para eventualidades del primero del segundo, y el alférez D. Carlos Casanova y Peris, para la quinta compañía del batallón de Cuba.

Y entran en número y ascienden a alféreces, el supernumerario D. Francisco Serra, para la segunda compañía del batallón de Cuba; el sargento primero D. Antonio Lozano Bote, para la segunda del primero del tercero; el condestable D. Juan Salinas y Hernandez, para la quinta del primero del primero, y el alférez supernumerario D. José Covo Careno, para la quinta del batallón de Cuba.

ambian de destinos: el teniente coronel D. Felix Angosto Lapizburu, para primer jefe del batallón de Cuba.

Los comandantes D. Joaquín Sostoa y Ordoñez, al detall del primero del primero, D. Luis Tejero y Vallarino, de fiscal del batallón de Cuba, y D. Miguel del Castillo y Peñalver, al detall del segundo del segundo.

Los capitanes D. Eugenio Garcia Tejero, a la sexta del batallón de Cuba.

D. Demetrio Gimenez Rivero, a la quinta del mismo.

D. José Cudá Lobaton, para ayudante del mismo.

D. José Arbolí y Wiedma, a la cuarta del primero del segundo.

D. José Garcia Rodriguez, a la sexta del segundo del primero.

D. Manuel Lopez Diaz, a la cuarta del batallón de Cuba.

D. Amilo Martínez Guerrero, ayudante del primero del tercero.

D. Lorenzo Tamayo y Lopez, a la segunda del batallón de Cuba.

D. Pedro Caravaca y Toris, a la tercera de idem.

D. José Goyenerhea y Agüera, a la octava del segundo del primero.

D. Luis Ullea de la Riva, depositario del batallón de Cuba.

Los tenientes D. Adolfo Coello Pacheco, a la cuarta del segundo del segundo.

D. Arturo Momerrat y Torres, a la segunda del batallón de Cuba.

D. Benito Fernandez Lago, a la primera del mismo.

D. Francisco Noé Espinosa, a la cuarta del idem.

D. Cristobal Peña Jimenez, a la primera del idem.

D. Ildefonso Garcia Romero, a la tercera del idem.

D. Eugenio Ramon Mañueco, a la tercera idem id.

D. Abelardo Labra Chuliá, a la segunda del idem.

D. José Serrano Echevarria, a la cuarta del idem.

D. José Barbudo y Bozo, a la quinta del segundo del primero.

D. Marcelino Hernandez Racio, a la sexta del batallón de Cuba.

D. Antonio Gonzalez Ruiz, a la sexta del mismo.

D. Tomás Briones Angosto, a la tercera del primero del tercero.

D. Gaudesio Maiti Estivill, a la sexta del primero del segundo.

D. Nicolás Delgado Rodriguez, a la primera del primero del segundo.

D. Miguel Anillo Garcia, habilitado del batallón de Cuba.

D. Luis Calderon y Abril a la quinta del mismo.

D. Julio Diaz de la Torre, a la primera del primero del primero.

D. Bernardo Media Espinosa, a la quinta del segundo del segundo.

Y los alféreces D. José Cisneros Sturisa, a la tercera del batallón de Cuba.

D. Francisco Trujillo Aguilar, a la primera de idem.

D. Juan Garcia Lopez, a la cuarta del batallón de Cuba.

D. José de la Plaza Alberti, por abanderado del mismo, y

D. Tomás Caraballo y Gallegos, a la sexta del mismo.

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* publica un real decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Mayagüez.

—Bajo la presidencia de S. M. se reunieron ayer los ministros en consejo a las dos y media de la tarde. Se despacharon asuntos ordinarios y si bien duró hasta las cuatro y media de la tarde, fué con motivo del regreso de S. M., que habló extensamente de su viaje.

Los ministros se reunieron después en la secretaría de Ultramar.

—S. M. el rey ha salido hoy para la Granja a las siete de la mañana, acompañado del ministro de Estado y alta servidumbre de palacio. Estuvieron a despedirle en la estación los ministros, autoridades, altos funcionarios civiles y militares y gran número de particulares.

—Apenas ha llegado el Sr. Silvela a Madrid, se ha puesto en relación con los señores presidente interino del Consejo y representante de Francia, conde de Montebello, para llegar a una pronta inteligencia en la cuestión arancelaria.

—Hoy saldrá de esta corte con objeto de tomar baños, el señor ministro de Marina.

—Hoy se ha dicho que hasta el regreso del Sr. Cánovas no se celebraría consejo de ministros presidido por S. M. en San Ildefonso.

Podría ser.
—Dice el *Diario de Lugo* que el obispo de aquella diócesis, por indicaciones facultativas, se verá precisado a abandonar dicha capital.

Viena 11.—A consecuencia de la preponderancia que ha tomado el partido Chanom, Gortschakoff ha presentado su dimisión.

Londres 14.—El Parlamento inglés prolongará sus sesiones hasta el 20 de Octubre próximo.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 15 de Agosto a las 12:25 de la madrugada.

Corresponde a Cádiz por el impuesto de la sal 322.826 pesetas.

El vapor *Manila*, que conduce los naufragos del *Gloria*, someterase a cuarentena.

Escasez de noticias.

Bolsin.—12'85.

Concluyó la Velada con sus ilusiones, sus placeres y sus encantos. Concluyó como había empezado, con el mismo buen gusto, con la misma cultura característica de nuestro pueblo. ¡Qué día de animación el de ayer! Era difícil encontrar un sitio vacío en aquel vasto y delicioso recinto. Por la mañana, por la tarde y sobre todo por la noche, la concurrencia excedía de cuanto hubiera podido esperarse. Carreras de cintas, cucanías, músicas, bailes, fuegos artificiales, numerosas bengalas, alegres reuniones en los restaurantes, en las casetas, en el jardín, nada faltó para completar los atractivos sin cuento de la mas popular y la mas bella de nuestras fiestas locales. Y á la hora en que escribimos estas líneas, la alegría y el bullicio no levan trazas de concluir todavía. Hay allí disposición, ánimos y elementos para prolongar hasta muy tarde la animación del día. ¡Cuesta tanto dar el á dios postrero á unos sitios que dejan en el alma recuerdos tan gratos! El espectáculo de anoche no puede describirlo nuestra pluma. Quien no lo haya visto difícilmente podrá formarse una idea de lo que ha sido en el día de la despedida nuestra Velada de los Angeles.

El orden mas completo ha reinado durante la quincena, sin que hayamos oido hablar de un robo, de una pendencia, ni de un disgusto personal. Dice esto mucho en favor de la sensatez del pueblo gaditano, pero no dice poco tampoco en loor de nuestro alcalde, que á todas partes atiende con su celo verdaderamente incansable. A él y á la constante vigilancia de los agentes de la autoridad se debe en mucha parte el éxito feliz que bajo ese punto de vista ha tenido la Velada.

Animadísimas estuvieron ayer las carreras de caballos, siendo numerosísima la concurrencia en el elegante hipódromo gaditano. Hé aquí los detalles técnicos de la fiesta:

PRIMERA CARRERA.—Gran Handicap.—Hércules.—Premio de la Sociedad 20.000 rvn. Ganó el caballo *Sorrow*, de D. Tomás Heredia, siguiéndole por su orden *Petit Verre*, de D. J. de la Sierra, y *Lucero* de D. R. Davies. El caballo *Curate* de D. César Fallola no arrancó.

SEGUNDA.—Nacional.—Handicap.—Premio del ministerio de Fomento 3 000 rvn. y el importe de las matrículas.—Corrieron los caballos *Gift* de D. W. Austin y *Marmion* de D. R. Davies, ganando el primero.

TERCERA.—Premio de S. A. R. la Princesa de Asturias, un objeto de arte.—Lo ganó el caballo *Sorrow* sin competencia.

CUARTA.—Handicap.—Premio de la Sociedad: una copa de plata y 2.000 rvn. Ganó *Sorrow*, siguiendo á este por su orden, *Lucero*, *Triquiraque* (de D. J. de la Sierra), *Molinero* (de D. J. de la Rue) y *Gift*.

QUINTA.—Compensación.—Handicap.—Premio de la Diputación provincial, 2.000 rvn.—Ganó *Petit Verre* y siguiéron á este respectivamente *Marmion*, *Golondrino* (de D. R. Davies) y *Bokeran* (de D. T. Heredia.)

Después hubo una apuesta particular entre los caballos *Sultan* y *Triquiraque*. Ganó el segundo por haberse salido de la pista el primero.

Se ha confirmado lo que dijo *La Correspondencia de España*. El Gobierno de S. M. no ha admitido la dimisión del Sr. Alcalde de esta ciudad que, respetando por una parte, lo que de real orden se le dice, y accediendo, por otra, á los deseos de sus convecinos, tendrá que seguir desempeñando dicho cargo, por costoso que le sea renunciar á su propósito de buscar algun descanso en el retiro de la vida privada.

Con arreglo al título 5.º de la nueva ley electoral, los ayuntamientos deben elegir una comisión permanente, compuesta del alcalde y de cuatro concejales, para entender en los asuntos relativos al censo electoral.

El alcalde de Cádiz, en sesión de antes de ayer, dió cuenta al Excmo. Ayuntamiento de la nueva disposición y propuso para componer la citada comisión á los Sres. Morales Borrero, Chorro, Benjumeda y Alvarez Jimenez, que fueron nombrados.

Ayer ha llegado á este puerto el vapor *Victoria* de la compañía Larrinaga y C.ª, que conduce los deportados á Filipinas, los cuales forman parte del número de pasajeros, que son 858. Han bajado á tierra lo cual ofrece inconveniente de no haber albergue para la mayor parte de los deportados.

Antes de ayer se recibió en Cádiz un telegrama fechado en San Sebastian, del espada Frascuelo, anunciando hallarse imposibilitado físicamente para tomar parte en la corrida que debía verificarse en esta ciudad el próximo Domingo.

Cree *La Palma* que queda ésta aplazada hasta que se reponga el expresado diestro.

Debe haber llegado á Lisboa la escuadra de instrucción que manda el contralmirante señor Durán y Lira.

Leemos ayer en nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla:

«Tenemos entendido que S. M. la Reina madre ha dispuesto que la noche del Sábado 18 del corriente, se celebre un baile de confianza en los amenos jardines del Real Alcázar. La fiesta ofrecerá el atractivo de todas las que se verifican en la régia morada, tanto por la amabilidad con que la augusta Señora y las Serenísimas Señoras Infantas sus hijas reciben á las personas que las visitan, como por el encanto de

aqueellos sitios, que estarán seguramente esa noche radiantés de hermosura y muy animados con la brillante concurrencia que corresponderá á la invitación de S. M.»

Leemos en un colega de Madrid, que el señor don Antonio de Latour, que está dando á conocer en Francia las verdaderas costumbres españolas, ha publicado ya tres tomos de sus viajes pintorescos, que se titulan «Seville et l'Andalusie», «La baie de Cádiz» y «Valence et Valladolid.»

Banco de Cádiz
en liquidación.

El día 31 de Agosto á la una de la tarde, se procederá á la venta en pública subasta, con arreglo al p'iego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de dicho establecimiento, situadas en la plaza de Candelaria, número 1, de una hacienda de viña almendral y pinar, sita en a ciudad del Puerto de Santa Maria, y una casa en la misma ciudad en la calle de Palacios, núm. 11.

Lo que se anuncia al público, por disposición de la comisión liquidadora de referido Banco. Cádiz 13 de Agosto de 1877.—El secretario, Serafin Fernandez. (654)-2

Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz.

Desde el día 1.º de Agosto esta compañía está dispuesta á modificar sus condiciones para el abastecimiento de aguas á las casas de vecindad, y de dar agua por un grifo colocado en el patio ó entrada de la casa, á un precio fijo según el número de personas que habiten la finca ó según sus condiciones.

La toma del agua en la tubería principal como tambien la colocación de la tubería, grifo, ect., se verificará por la compañía y de su cuenta, quedando la instalación propiedad de la misma compañía, la que dispondrá de ella el día en que cese el suministro.

Para mas informes acúdase á las oficinas de la Compañía, calle de Santo Cristo, núm. 4. (503)ª

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.		Salida de Cádiz	
DIA 16.			
7	de la mañana.	8	de la mañana.
10	de idem.	2	30 le ia tarde
DIA 17			
7	de la mañana.	8	de la mañana.
9	de idem.	10	de idem.
11	de idem.	3	de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.
PARA BAYONA.
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español N. PEREZ, fondeo en bahía, su capitán don G. Bravo saldrá el Jueves 16 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24. (643) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 19 de Agosto á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español SANTA ROSA, fundado en esta bahía, su capitán don Ramon Diaz, saldrá el Jueves 16 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha Descargas, núm. 1, por la (656)-ª Viuda de Andres Isorna.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco HELIOS, saldrá hácia mediados de Setiembre. Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helsingfors. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (626) 28. César Lovental y comp.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.
PARA ALGECIRAS,
Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamós y Marsella.
El vapor español CAMARA, su capitán Don Adolfo Corvelto, saldrá el Domingo 19 de Agosto á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona
El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Viernes 17 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (649)-ª D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español LA FELGUERA, su capitán don J. Be aunde, saldrá el Viernes 17 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (650)-ª D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, y Santander.
El vapor español BESÓS, su capitán don Nicomedes Garteguis, saldrá el Viernes 17 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. (651) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español NERVION, su capitán D. Enrique Moreno, saldrá el Viernes 17 al Sábado 18 de Agosto á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (611)-ª Sres. Balaguer Garcia y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores.
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES con escala en Lisboa.
El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

†

A las diez y media de la mañana del Viernes 17 del corriente, tendrá lugar en la parroquia de San Antonio, el funeral y honras por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR
D. Pascual Perez y Freyres,
que falleció el 4 del corriente en San Pelayo de Lens (Coruña.)
E. P. D.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos políticos, albaceas, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favor que agradecerán.

Suplican: Ilmo. Sr. D. Eduardo Gomez del Valle.
D. Benito Gil y Ruiz.
D. Luis Urrutia.
D. Manuel Perez.

(658)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE AGOSTO DE 1877.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería don Luis Cisneros y Hueba.—Parada, los cuerpos de la garrnicion.—Hospital y provisiones: R serva de Leon, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras, tercera, Reserva de Leon; y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Noticias religiosas.

ANTO DEL DIA.—SSan Roque, San Jacinto y Santa Serena.

MAÑANA.—Santa Emilia y San Anastasio.

JUBILEO.—En la iglesia de Santiago.

MAÑANA.—En la iglesia de la Pastora.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	17	30,00	NE.	Clara.
12 dia.	23 1/2	30,00	0	Id.
7 tarde.	18	30,00	0	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 18.

Se pone á las 6 y 50

Salte luna á las 1 y 34 tarde.

Se pone á las 11 y 2 noche

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 7 y 11 de la mañana.

Primera baja á las 1 y 24 de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 14 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 54 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 14 DE AGOSTO.

Cambios	
Londres...	á 3 ms. 48'75.
Paris.....	á 8 d. v. 5'06
Madrid.....	id. 13/8 daño.
Barcelona...	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia...	id. 1/4 daño.
Alicante...	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander...	id. par
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 14. Goleta inglesa Orange, cap. S. Austin, de Cardiff en 13 dias con carbon á don Daniel Mac-Pherson.

Vapor español N. Perez, cap. D. Pedro G. Bravo, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 15.—Goleta española Clarita, cap. don Francisco Mora, de Marín en 4 dias con piedra de granito á los Sres. Oliveña y C.ª

Vapor español James Haynes, cap. D. José Peretevar, de Gibra tar y Algeciras en 8 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Varga, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 9 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Victoria, capitán D. Maatin de Bollegui, de Manila y Malta en 37 dias con 858 pasajeros y carga general á D. Manue Amusátegui.

Vapor español Santa Rosa, cap. don Ramon Diaz, de Malaga en 14 horas con 4 pasajeros y carga general á la señora viuda de Isorna.

Los faluchos San Francisco, con paja. San Rafael, de Gibraltar en lastre. Virgen de los Angeles, de Tanger con huevos y gallinas. San Vicente, de id. con cerdos.

SALIDOS.
Día 15. Vapor español correo tras-atlántico Santander, cap. D. Eugenio Bayona, con la correspondencia, carga general, 974 individuos de tropas y 60 pasajeros, para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Barca italiana San Domenico, cap. G. Pescio, con sal para Buenos-Aires.

Bergantin americano David Bugbee, capitán L. Stowers, con sal para Gloucester.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.
Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

LOLA,
capitán Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios. Baluarte 12. (543)-ª Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA NUEVA YORK directamente.
La acreditada fragata italiana

SUEZ,
su capitán L. Umani, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor brevedad. Consignatario, San Fernando, núm. 3, (622)-ª D. Carlos Harrison Younger.

PARA VERACRUZ.
Saldrá á mediados de Setiembre la corbeta francesa

AFRICAIN,
admitiendo carga á flete. Acúdase, casa calle Baluarte, 14, (636)-115 Federico Rudolph.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, n. 35,
 D. José Esteban Gomez

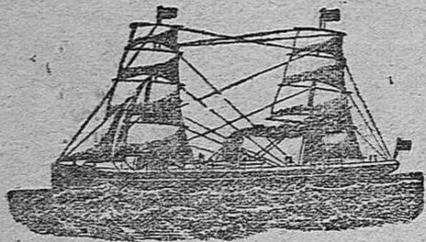
Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 17 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El día 24 de Agosto saldrá de Cádiz y el 30 del mismo de Barcelona, el magnífico vapor IRURAC-BAT.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta de Mar

632) - D. Manuel A. de Amisátegui

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENLOPE, saldrá hacia mediados de Agosto, si reúne suficiente carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,
 (601) - D. César Lovental y C.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Vladia	Despatch	Roma
Alexandria	Dorian	Scandinavia
Anglia	Europa	Scotia
Assyria	Elyssa	Sidonia
Australia	Ethiopia	Triana
Bolivia	India	Tyran
Critania	Ismailia	Trojan
Caledonia	Iowa	Utop
California	Italia	Valetta
Castalia	Napole	Venezia
Columbia	Olympia	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rosy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 (620) Harrison Younger y C.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poulou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE.

se espera de Marsella el 19 de Agosto próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de immigration. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.

Para informes, acúbase en Cádiz á los Sres.

(607) - D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
 restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
 A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
 HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
 ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
 26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES
 DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esguince, inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los trastornos del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, estorzo, tisis (consumion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
 Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, es, doble economia.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

HERNANDO (D. N. MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.
 Muy señor mio: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc. Castelli, Bachiller en teología y cura párroco de Prunet.—(Departamento de Mondovi Piemonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

HERPES.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amigaloma padecia herpes muchos años; ha sido linada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Baillovi (fabrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contricciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRIA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al chocolate, ha curado raquícal de una erupcion cutánea que no a dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios perfinates: mereced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Moyano. precios en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 23.

Manuel Sañz, ultramarinos, plaza del Pañillero.

Y en casa de los boticarios y de tamarinos.

En San Fernando. Sotero Iquierdo, armacénico, plaza de la Iglesia.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarregos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.

Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.

Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.

Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.

Aliviar los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.

Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sellas oblietas de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cadiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonnel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas is-

las el Viernes 17 de Agosto á la una de la tarde.

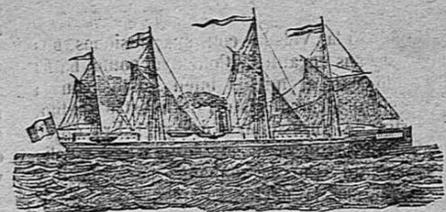
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solememente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y consignamientos de

embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas lijadas en CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires. Viaje rápido en 18 dias.

Saldrá el 5 de Setiembre el vapor-correo italiano de primera clase

SUD AMERICA,

capitan E. Ferro.

Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion) 1.ª clase pls. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.

(617) D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

A los artistas y anticuarios.

Procedente del estudio de un reputado pintor, se exponen á la venta diferentes cuadros, armas y otros objetos artísticos.

Calle Hospital de Mujeres, núm. 17.
 (637)-14

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Guia de Consumos, por Freixa, corregida y arregada á la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877.

El Libro de los Jueces municipales por D. Celestino Mas y Abad. Un volumen y apéndice, 17 rs.

Los Mártires del amor, novela original de Teodoro Guerrero. Ultimo tomo de los cuentos de Salón.

San Francisco, 36.

Venta de Viña.

A voluntad de su dueño se vende la Viña nombrada La Rea ó La Deliciosa, término del Puerto de Santa María, pago de Verdugo de cabida de 5: 5/8 aranzadas, con caserío de piedra, pozo y enseres de vendimia.

Para mas info mes acúbase en Cádiz á la casa de J. P. Echeopar en liquidacion, plaza de Mina, núm. 6.

Cádiz 14 de Agosto de 1877. (617)-8s

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espentan en dicho establecimiento vinos superiores de Yalpeñas y otras clases por botellas, mieles, jabeñas y otros efectos. (522) s

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DESIGNADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma, en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, devenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurrán; pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion. Retortillo hermanos.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 16.—La ópera bufa *Gioffré-Gioffré*.—A las ocho y media.

Entrada principal 5 rs.—Id. de 4.ª piso 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.